

## **TEMA 7. La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la Educación Infantil. Período de adaptación de los niños/as al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.**

### **0. INTRODUCCIÓN.**

Conceptualmente la familia se define como un grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto. Es considerada también como una institución básica y primordial de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso de socialización.

Estudiaremos en el primer epígrafe la incidencia de la familia en la educación de los hijos y más aún en su aporte a la sociedad, desde su función socializadora. Posteriormente constataremos cómo en la historia de la humanidad, la familia ha sido el agente de socialización y de educación más importante en la vida del individuo; aún así, algunos autores plantean que los cambios sociales producidos por los procesos de industrialización y modernización han llevado a una pérdida relativa de su relevancia ante la irrupción de otras agencias socializadoras como el sistema educacional, los grupos de amigos y los medios masivos de comunicación. En el tercer epígrafe, a analizar qué expectativas tiene la familia respecto a la Educación Infantil. Continuaremos haciendo referencia al período de adaptación, en el que están implicadas ambas instituciones, la familia y la escuela. Finalizaremos destacando la importancia de aunar criterios entre padres y educadores en el proceso educativo del niño. Hecha esta breve introducción, comenzamos a desarrollar el primer epígrafe...

### **1. LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE DE SOCIALIZACIÓN.**

La familia juega un papel esencial en el desarrollo de los individuos, ya que, por un lado, garantiza la supervivencia física y, por otro, es en su seno donde se obtienen los aprendizajes básicos que serán imprescindibles para la inserción en la vida social (valores, normas, afectividad, lenguaje...). Constituye, pues, el grupo primario de socialización, está considerada como el arquetipo de la vida en grupo y representa una clara delimitación respecto a otros grupos sociales, pues en ningún otro se convive tanto tiempo, ni se enfrentan las personas a una cantidad comparable de necesidades, intereses y tareas. La familia es el lugar donde se producen las primeras relaciones interpersonales, donde el niño comienza a conocer a los otros, jugando él un papel activo en esas interacciones. En estas relaciones, los diferentes miembros tienen un rol y una posición particular que determina un modelo familiar esencial en la socialización del niño, pues para él no existe otra posibilidad más que aceptar el mundo tal y como le es presentado por sus mayores. Esta aceptación inicial es una de las precondiciones de su propio desarrollo. La socialización es particularmente intensa durante los *primeros años de vida*. El individuo adulto que surgirá más tarde dependerá en gran medida del tipo de socialización recibida y del tipo de ambiente emocional que haya vivido.

Pero aunque la familia juega un papel fundamental en el desarrollo de las personas, no tiene un poder *absoluto e indefinido* sobre el niño, por varias razones:

- a) Ciertas *características* pueden estar, al menos, parcialmente definidas cuando el niño/a nace. Razones genéticas.
- b) Otros *contextos socializadores* (escuela, compañeros) influyen sobre el niño/a.
- c) La *familia*, a su vez, está influenciada por factores que la condicionan, como su situación socio-económica, coyuntura política de la sociedad, cultura...

Con el tiempo, el individuo socializado se convertirá a su vez en "*agente socializador*", contribuyendo de ésta forma al mantenimiento de la cultura y la estructura social a la que pertenece. Ésta es la función que se denomina "*reproductora*" de cultura que realiza la familia y que la ha hecho ir evolucionando en el tiempo al igual que la sociedad. Trataremos este aspecto en el siguiente epígrafe del tema...

### **2. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA A LO LARGO DE LA HISTORIA.**

La conformación de la familia moderna es consecuencia de un prolongado proceso que se desarrolla en Europa transformando la sociedad. Desde los inicios de la Historia, la educación de los hijos ha sido eminentemente "*doméstica*" en diferentes culturas y sociedades, aunque con diferencias entre ellas. En *Esparta*, por ejemplo, el Estado se hacía cargo de los niños a partir de los siete años para instruirles en la milicia.

Ha sido la evolución económica de las sociedades la que ha llevado a una transformación de la estructura y función educativa de la familia, lo vemos:

- La *sociedad preindustrial* estaba caracterizada por una producción para el autoconsumo, básicamente agraria y artesanal, con vías de comunicación rudimentarias que dificultaban la circulación de personas y mercancías.

La familia tradicional, correspondiente a esta forma de sociedad, estaba, pues, condicionada por el tipo de economía imperante que exigía una estricta jerarquía, disciplina y unión entre sus miembros, merced a lo cual se preservaban los escasos recursos y se conservaban las tradiciones, de ahí que ejerciera un importante papel en la educación de sus hijos. Se componía de numerosos miembros, llegando a convivir hasta tres generaciones. La educación de los hijos atendía a fines utilitarios y su incorporación al trabajo se producía rápidamente. La infancia no tenía un auténtico significado como etapa específica.

- Posteriormente, el proceso de industrialización, iniciado en los albores del siglo XVIII en Inglaterra y extendido después a Europa, incide particularmente en la función educativa de la familia, perdiéndose la exclusividad que hasta entonces ésta tenía como agente socializador, pues surgen nuevos grupos, como la escuela, la fábrica y la empresa, que van a compartir la tarea de socializar. A partir de este momento, el Estado invade funciones que tradicionalmente se realizaban en el hogar.

Una de las consecuencias más evidentes de este desarrollo social y económico es la incorporación de la mujer al trabajo y su repercusión en el seno familiar. Los roles paterno y materno establecidos, basados en el papel del padre como trabajador y sustentador de la familia, se transforman en una situación de corresponsabilidad que produce cambios en la autoridad familiar.

- A las características antes aludidas habría que añadir, **en los últimos tiempos**, otras como: la emancipación económica de la mujer, que ya no se ve obligada a contraer matrimonio o a depender de la familia para su subsistencia; la desacralización de la vida social, con el cambio que impone de normas morales respecto a las relaciones sexuales y la perdurabilidad del matrimonio; el retraso en contraer matrimonio; la difusión de los anticonceptivos... Estos factores tienen consecuencias directas sobre la limitación del número de hijos, las separaciones matrimoniales y el emparejamiento sin vínculo matrimonial. Asimismo, se producen situaciones novedosas, como el caso de familias con una sola figura: la paterna o la materna, familias combinadas...

Aunque influida por todos los cambios que hemos enumerado, en la **sociedad actual** la función educativa sigue siendo básica en el ámbito familiar, pero ahora cobra distintas y nuevas modalidades. Como ya hemos señalado, la familia es el grupo por excelencia para que fluya el intercambio generacional. Las relaciones que tienen lugar en este grupo son únicas, con gran poder en la construcción de los valores. La interrelación que establecen los adultos de la familia con los miembros menores del grupo posibilita el clima de apoyo emocional y la riqueza afectiva que se requiere para un sano desarrollo. En la actualidad, debido a las múltiples ocupaciones que los padres deben atender, el tiempo que disponen para dedicarse a sus hijos es escaso. En consecuencia, puede ser insuficiente la interacción necesaria para que los menores aprendan las habilidades sociales que luego les facilitarán incorporarse al entorno extrafamiliar. En algunos casos, quienes suplen esta carencia son los *abuelos*, que aportan un legado muy significativo en la formación de los pequeños. Así, cuando asumen tareas como contar cuentos, historias familiares y sucesos acaecidos en su época, están creando las condiciones idóneas para el aprendizaje de valores, mucho más ricos y con mayor perspectiva generacional; además, se va transmitiendo el legado, las costumbres y tradiciones de la comunidad y del grupo, lo que lleva consigo superar niveles de tolerancia y respeto porque supone dialogar con lo distinto más allá de nuestro propio tiempo.

Por otra parte, actualmente, la educación familiar es un proceso complejo y difícil, ya que los padres y madres de hoy día deben responder a múltiples facetas que afectan al desarrollo de los hijos, sobre todo cuando éstos presentan unas demandas que muchas veces sobrepasa al nivel educativo de los progenitores.

Entre los *rasgos característicos* que distinguen la educación familiar de la enseñanza formal o escolarizada, destacamos los siguientes: en la familia los conocimientos se adquieren de manera espontánea pues sus miembros aprenden participando en actividades de la vida cotidiana, esto hace que el aprendizaje se lleve a cabo por observación e imitación, cobrando gran importancia el modelado del comportamiento adulto; también el lenguaje es mucho más contextualizado en la familia que en la escuela, alcanzando mayor significación al estar los contenidos en estrecha relación con las vivencias y experiencias familiares. Este hecho se refuerza con la dimensión afectiva y emotiva que le imprime un gran valor, y que en el contexto escolar no puede existir en tal grado, por más que se intente un clima acogedor y cercano (Oliva y Palacios, 1998).

Sin embargo, actualmente la educación familiar presenta unas **CARACTERÍSTICAS** que, en ocasiones, hace necesaria su complementariedad con la educación escolar; son las siguientes:

1. La *propositividad*, se educa a los hijos de acuerdo a unos patrones modelos tenidos por valiosos.
2. Es *atécnica*, en el sentido de no estar referidas las propuestas de acción educativa por criterios científicos.
3. Es *asistemática*, por transmitir los contenidos sin criterios preestablecidos de dificultad psicológica.
4. Los medios que utiliza son la *comunicación*, el valor del "ejemplo", *modelos* a imitar, el uso intensivo de *refuerzo* (premios y castigos) y *disciplina* (sistema de normas específicas).
5. Las *caracterizaciones*, en cuanto a su eficiencia, dependen de la propia configuración familiar, la cual viene condicionada por: la índole de *sus relaciones* (armonía, actitud ante la educación), la *preparación de los padres* para la función educativa y el *ambiente familiar* (cantidad y calidad de estímulos).

Teniendo en cuenta estas caracterizaciones, vamos a ver los **ESTILOS DE COMPORTAMIENTO DE LOS PADRES Y SUS EFECTOS**.

Los padres difieren unos de otros en cuatro dimensiones: les diferencia el *grado de control* sobre sus hijos; la *comunicación* que se establece entre ellos; las *exigencias* en la madurez y, por último, el *afecto* puesto en la relación de unos y otros. Combinando estos cuatro parámetros básicos podemos diferenciar TRES TIPOS DE PADRES en su comportamiento educativo: autoritarios, permisivos y democráticos.

1. Los **PADRES AUTORITARIOS** se caracterizan por manifestar *altos niveles* de control, de exigencia de madurez, y *bajos niveles* de comunicación y afecto explícitos. Dedicar muchos esfuerzos a influir, controlar y evaluar el comportamiento de sus hijos, y son partidarios del castigo y medidas disciplinarias enérgicas. Los hijos, en estos casos, tienden a ser obedientes, ordenados y poco agresivos, pero también más tímidos y poco tenaces a la hora de perseguir metas. Tienden a tener una pobre interiorización de valores morales y llegan, incluso, a presentar problemas en el establecimiento de relaciones con sus iguales.
2. Los **PADRES PERMISIVOS** son *bajos en control* y en exigencias de madurez, pero *altos* en comunicación y afecto, y usan poco el castigo. Consultan al niño/a sobre decisiones que afectan a la familia, pero no le exigen responsabilidades ni orden. Los hijos de estos padres tienden a tener problemas para controlar los impulsos, dificultades a la hora de asumir responsabilidades, son inmaduros y con niveles bajos de autoestima, pero tienden a ser más alegres y vitales que los hijos de padres autoritarios.
3. Los **PADRES DEMOCRÁTICOS** presentan niveles altos de comunicación y afecto, también de control, exigencia de madurez e independencia. Son afectuosos y sensibles a las peticiones de atención del niño/a, pero no indulgentes, sino que les dirigen y controlan siendo conscientes de sus sentimientos, puntos de vista y capacidades evolutivas; además, les explican las razones que subyacen a una medida disciplinaria y controladora. Los hijos tienden a tener niveles altos de autocontrol y autoestima, son capaces de afrontar situaciones nuevas con confianza e iniciativa. Suelen ser muy interactivos y hábiles en valores morales interiorizados.

Como acabamos de ver, el comportamiento del niño es, en gran medida, una prolongación de su experiencia en el seno familiar. La familia puede configurar unos ambientes integradores, estimulantes para sus miembros o, por el contrario, reforzadores de tensiones y comportamientos erróneos; a su vez, los padres demandan y esperan de la escuela un tipo determinado de educación, lo analizamos a continuación, en el tercer epígrafe...

### **3. EXPECTATIVAS FAMILIARES RESPECTO A LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

Las expectativas de la familia han cambiado paralelamente al proceso de industrialización de la sociedad. Actualmente existe una apetencia universal de escolaridad infantil, debida, sobre todo, a que el conocimiento y la inteligencia en sí son elementos altamente valorados y la educación constituye el marco ideal de desarrollo de estos elementos. Los sistemas de valores, pautas de crianza, costumbres, expectativas sociales y escolares, son distintos en cada familia, muchas veces condicionadas por la clase a la que pertenece. Aún así, como denominador común, podemos decir que las expectativas familiares respecto a la Educación Infantil son cada vez más altas, debido, entre otras, a las siguientes razones:

- **La incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo** ha originado una nueva demanda social: la custodia de los niños más pequeños.
- Por otra parte, **los agrupamientos urbanos**, con la nueva estructura familiar de tipo nuclear, más reducida, han provocado una tendencia hacia una mayor diferenciación de los grupos de edades y de la infancia como Etapa característica. En las ciudades, el reducido espacio de las viviendas, la escasez de zonas de esparcimiento adecuadas, generan la necesidad de crear nuevos ámbitos donde sea posible la socialización con los iguales.
- **La necesidad de una adecuación a los nuevos requerimientos productivos**, la constatación de la obsolescencia de las pautas educativas aprendidas por los padres, y las demandas sociales relativas a nuevos contenidos, exigen una especialización cada vez más acusada que la familia no puede atender con sus propios medios y que demanda a las instituciones educativas.
- Por último, también justifica la adecuada consideración de esta Etapa por parte de las familias, la **aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación** a los procesos de enseñanza/aprendizaje, y la incorporación de un **idioma extranjero** en el Segundo Ciclo, lo que aumenta las posibilidades de formación del niño.

Todos estos factores han planteado la necesidad de adoptar medidas destinadas a incrementar la calidad y la cantidad de la oferta educativa para esta Etapa, tal y como se refleja en la **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, en el Título I, que señala: “*Se insta a las Administraciones públicas a que desarrollen progresivamente una oferta suficiente de plazas en el primer ciclo y se dispone que puedan establecer conciertos para garantizar la gratuidad del segundo ciclo*”.

La incorporación al Centro educativo enriquecerá el mundo social del niño y le ofrecerá la oportunidad de recibir una asistencia educativa más *planificada y profesional* que la recibida en la familia. En relación con esto, vamos a analizar en el siguiente epígrafe cómo ha de ser el proceso de inicio en la escolaridad infantil, difícil para el niño y las familias, pero al que también ha tenido que buscar fórmulas pedagógicas la escuela.

#### 4. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS NIÑOS/AS AL CENTRO EDUCATIVO.

La entrada del niño en Centro de Educación Infantil supone para él un importante cambio, sobre todo si no ha estado escolarizado previamente en otros centros infantiles. En la incorporación a la escuela debe cuidarse especialmente el *periodo de adaptación*, apoyar y vigilar las interacciones de unos niños con otros y planificar experiencias que favorezcan el desarrollo físico-motor, lingüístico y socio-afectivo.

El *período de adaptación* es el tiempo que se emplea para que el niño/a se habitúe a la separación de la figura de apego. El conflicto que vive por ello hace que se sienta menos protegido, menos seguro, más a solas con sus posibilidades, por lo que puede vivir sentimientos de pena y abandono, y expresar sus dificultades de diversas maneras: desde el *plano somático*, con alteraciones del sueño, pérdida de apetito, fiebre, vómitos, diarreas; a nivel *psicológico*, con regresiones en hábitos ya adquiridos, celos de los hermanos o compañeros, conductas de retraimiento, desmotivación o inactividad; también pueden mostrar *alteraciones del comportamiento*, como nerviosismo, torpeza, lloros... Estas manifestaciones pueden presentarse inmediatamente o con cierto retraso y su duración es muy variable (unas horas, unos días...). Algunos se muestran agresivos al principio, pero enseguida lo superan; otros son más inhibidos y tardan más en adaptarse; están también los que revelan un comportamiento pacífico al inicio y reaccionan posteriormente. Hay que entender todas estas manifestaciones como respuestas normales.

Si la separación es mutua, la familia también tendrá que adaptarse. Los padres ejercen una gran influencia en este momento, determinada por cómo vivan ellos esta separación: los temores, expectativas, seguridad o inseguridad, el grado de confianza en las posibilidades del niño y de la escuela. Por eso es de suma importancia los contactos que se establezcan entre ambos contextos, *la seguridad surge de aquello que se conoce*. En este sentido, la escuela se siente obligada a planificar su tarea docente contemplando todos estos aspectos y ofreciendo una respuesta adecuada, teniendo en cuenta acciones del siguiente tipo:

- Mantendremos una *entrevista con la familia y el niño*, a ser posible durante el mes de junio, o primera semana de septiembre, con el fin de que conozcan los espacios y al maestro/a. Esta *conversación* nos permitirá conocer los datos más significativos del pequeño, que servirán como punto de partida de nuestra relación con él. Orientaremos a las familias, estableciendo unas *pautas claras* que ayuden a sus hijos en el momento de la separación, como: no actuar con inseguridad, duda o culpabilidad; evitar el chantaje afectivo de “*no llores que mamá se va triste*”, o la mentira “*no llores que mamá viene ahora*”, es importante que no piensen que la marcha de los padres es algo opcional o que si protestan con fuerza impedirán la partida; cuando sea la hora de marchar es mejor no alargar la situación, sino decir adiós con seguridad y alegría. Dejaremos que el niño lleve, si así lo desea, su juguete favorito, algo que le sea familiar y le mantenga unido a su hogar. Si decidimos que los padres, durante este período, permanezcan un tiempo en la escuela con sus hijos, estableceremos actividades que puedan realizar como etiquetar perchas, archivos, preparar material..
- Durante los primeros días el *horario será flexible*, escalonando las jornadas y la duración del tiempo de permanencia en la escuela para evitar que coincidan muchos niños al mismo tiempo, lo que impediría el clima de tranquilidad que se pretende conseguir.
- Existirá un *contacto diario* entre el maestro/a y los padres, para informar e ir haciendo la planificación o procesos de ajuste que cada niño requiera.

Consideramos que un niño está adaptado a la escuela cuando es capaz de intercambiar experiencias, cuando ofrece y acepta una comunicación afectiva, cuando se independiza con respecto a su tutor/a.

Acabamos de ver cómo la educación es una tarea compartida entre padres y maestros, cuyo objetivo es la formación integral del niño/a. Para aunar criterios será imprescindible un proceso de reflexión y puesta en común sobre actividades, tiempo a dedicar con ellos, qué instrumentos utilizar...Lo vemos a continuación...

#### 5. RELACIONES ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE.

El nuevo *Decreto 4/2008, de 11 de enero*, por el que se aprueba el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura, se pronuncia así: *La familia desempeña un papel crucial en el desarrollo de los más pequeños. El Centro comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias. La eficacia docente depende, en gran medida, de la unidad de criterios educativos en los distintos momentos del desarrollo, en casa y en la escuela. Para que esto sea posible es necesaria la comunicación y coordinación entre familia y educadores/as. Mediante esta mutua colaboración se pretende facilitar la incorporación y adaptación del niño y la niña al Centro.*

Hecha esta breve reseña legal, veamos *por qué es importante esta relación*:

- Los padres y la escuela tienen un *objetivo común*: la educación de los niños/as.
- La relación entre familia y escuela contribuye a proporcionar a los niños/as: *seguridad*, una mayor *motivación*, y modelos para su propia socialización.
- La familia puede aportar al equipo docente una *información muy importante*.
- El Centro, por su parte, si informa a la familia sobre los logros, avances, hábitos adquiridos... de sus hijos proporcionará, a su vez, nuevos *elementos* que permitirán modificarlos, reconducirlos o perfilarlos.

- Los padres *aprenden nuevas formas de comunicarse* con sus hijos y estimular su desarrollo.

Establecemos unas **estrategias** con las que favorecer un tipo de relación participativa entre la institución escolar y la familia: *información* (general y en torno al niño), *participación en la gestión educativa* y *formación*:

- Con respecto a la **información de carácter general**, citamos primeramente la Reunión General de Nivel, que tiene lugar al comenzar el curso. En ella se informa sobre los tutores y el equipo directivo, el listado de las clases, la distribución de anagramas identificativos para cada aula, el período de adaptación, las normas de organización: entradas y salidas, el listado del material y de libros; el calendario escolar, consejos para los padres sobre el vestuario, los desayunos... También, a lo largo del curso llevaremos a cabo *reuniones tutoriales*, al menos una por trimestre, en las que tratamos aspectos relacionados con las características evolutivas de los alumnos, los contenidos a trabajar, la metodología, las salidas y excursiones programadas, autorizaciones precisas... Al final de curso volvemos a reunirnos con los padres para valorar el desarrollo del año escolar, comentando los objetivos conseguidos, los contenidos trabajados, y las expectativas para el curso siguiente.

Aparte de este tipo de reuniones, la información de carácter general también se lleva a cabo de forma *escrita*: en el *tablón de anuncios* damos a conocer el trabajo que se está realizando en el aula, pedimos tanto material como colaboradores para distintas actividades, informamos sobre excursiones, normativa...; utilizamos también las *cartas y circulares* para invitar a las fiestas, exposiciones, reuniones, comunicar las salidas; igualmente entregamos *folletos* a las familias cuando nos interesa que tengan una información más extensa sobre algún tema concreto, como: periodo de adaptación, pediculosis...

- Con respecto a la **información en torno al niño**, se llevará a cabo preferentemente en la hora semanal de tutoría. Citamos las *encuestas* pasadas a las familias para recoger toda la información posible sobre sus hijos, en ellas se acopian datos familiares, datos básicos de salud, datos sobre el lenguaje... A su vez, los *contactos diarios* durante las llegadas y las salidas de los niños serán aprovechados para intercambiar información puntual sobre algún aspecto concreto. Asimismo las *entrevistas individuales* con los padres constituyen una situación ideal para recabar datos relevantes, poner en común distintas estrategias educativas, y comentario de dudas por ambas partes. Además, trimestralmente entregaremos los *informes individuales* que abarcan tanto las capacidades como las actitudes, e implican un seguimiento del niño.

En todos los casos, para transmitir la información es muy importante *evitar el uso de tecnicismos* y tener en cuenta aspectos como el *espacio* en que se lleva a cabo (cómodo y privado, con presencia del niño o no, según lo que se pretenda). Los padres deben saber *cuándo* y *en qué lugar* obtendrán la información, convocándose las reuniones con cierto margen de tiempo. Los *horarios* deben contemplar sus condiciones laborales y la proximidad entre la escuela y los domicilios. Por lo que respecta a la *actitud* es importante situarse en una distancia profesional que permita una interacción agradable y eficaz, *exentos de cordialidad* y empatía, pues ayuda a evitar muchos problemas; el maestro/a no debe hacer juicios de valor sobre la conducta de los padres ni tomar partido en los conflictos familiares; debe también *evitar*: “*etiquetar*” al niño/a dentro de unas características en unas edades en las que las posibilidades de cambio son inmensas; evitar *centrarse más en las dificultades que en las capacidades*; evitar *comparar* al alumno con un promedio en lugar de situar la conducta de cada niño/a dentro de su propia evolución.

- Por lo que respecta a la **participación en la gestión educativa**, los padres, tienen opción a participar tanto en el planteamiento de los objetivos educativos (como miembros del Consejo escolar), como en diferentes actividades y servicios que pueden utilizarse para el logros de dichos objetivos (desarrollo de talleres, participación en experiencias de clase, actividades extraescolares, fiestas...).
- Por último, existe otro tipo de colaboración con carácter **formativo**, desde el mismo Centro, a través de la AMPA, el Consejo Escolar o la Escuela de Padres, diseñando planes de formación que incluyan charlas, congresos, seminarios, jornadas....

En este orden de cosas, la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, con el fin de potenciar la participación de los padres y madres en la vida escolar de sus hijos, presentó el 3 de mayo de 2007 el documento “**Compromiso de las familias extremeñas con la educación**”, con el que se pretende proporcionar al profesorado y a las familias diferentes posibilidades para establecer relaciones de colaboración entre ambos.

**CONCLUIMOS** el tema destacando la importancia de las familias en su papel estimulador del desarrollo infantil, debiendo adquirir un compromiso tanto con el niño como con los responsables de su educación en la Escuela. Una buena interacción entre la escuela y la familia, ofrece al niño una imagen de acercamiento y relación entre las personas que se ocupan de su cuidado y otorga al ámbito escolar un carácter de familiaridad y seguridad, imprescindible para favorecer el aprendizaje integral del alumno.

Como **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS Y LEGISLATIVAS**, citamos las siguientes:

**MUSTIN y otros.** *Familia y educación*. Labor. Barcelona, 1988.

**PALACIOS y LAMIAGNA.** *Colaboración con los padres*. MEC. Madrid, 1992.

**Decreto 4/2008, de 11 de enero.**